

acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 39/99, suministro de diverso material fotocopiado, a favor de la empresa «Faster, Sociedad AnónimaW (COPLASA), por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.792-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 40/99, servicio de mantenimiento de 36 máquinas lectoras ópticas.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 1 de diciembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 40/99, servicio de mantenimiento de 36 máquinas lectoras ópticas, a favor de la empresa «Comaof, Sociedad Anónima», por un importe de 8.138.698 pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.790-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 27/99, suministros de trabajos de producción, impresión y personalización de títulos oficiales universitarios y propios.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 27/99, suministros de trabajos de producción, impresión y personalización de títulos oficiales universitarios y propios editados por la UNED, a favor de la empresa «Signe, Sociedad Anónima, Sistemas de Legitimación», por un importe de 28.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.782-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 29/99, servicio de mantenimiento del parque microinformático.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 29/99, servicio de mantenimiento del parque microinformático, a favor de la empresa «Venta de Equipos y Mantenimientos Auxiliares, Sociedad Anónima» («VEMA Oficinas, Sociedad Anónima»), por un importe de 11.020 pesetas por reparación y un total de 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.783-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 28/99, servicio de mantenimiento de las redes de comunicación de la UNED.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 28/99, servicio de mantenimiento de las redes de comunicación de la UNED, a favor de la empresa «Alhambra Systems, Sociedad Anónima», por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.784-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 37/99, impresión de material diverso para los cursos de verano y escuelas de verano.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 3 de noviembre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 37/99, impresión de material diverso para los cursos de verano y escuelas de verano, a la empresa «Artes Gráficas Rugarte, Sociedad Limitada», por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.789-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 31/99, impresión de trípticos de información y folletos breves.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 31/99, impresión de trípticos de información y folletos breves, a la empresa «Lerko Print, Sociedad Anónima», por un importe de 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 27 de enero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.793-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 18/99, preimpresión e impresión de las guías de facultades y programas especiales.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas 10.^a y 11.^a del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número

18/99, preimpresión e impresión de las guías de facultades y programas especiales, a favor de las empresas:

Preimpresión:

«Diseño y Comunicación Visual, Sociedad Limitada», por importe de 6.000.000 de pesetas.

«Fernández Ciudad, Sociedad Limitada», por importe de 4.000.000 de pesetas.

Impresión:

«Ediciones Informatizadas, Sociedad Anónima» (EINSA), por importe de 65.000.000 de pesetas.

«Torán, Sociedad Anónima», por importe de 20.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.766-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 20/99, suministro de material didáctico fotocopiado.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas 10.^a y 11.^a del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 20/99, suministro de material didáctico fotocopiado, a favor de las empresas:

«Rugarte, Sociedad Limitada», por importe de 20.000.000 de pesetas.

«Jacaryan, Sociedad Anónima», por importe de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.796-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 21/99, suministro de trabajos de impresión de material diverso.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas 10.^a y 11.^a del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público número 21/99, suministro de trabajos de impresión de material diverso, a favor de las empresas:

«Grabar, Comunicación Gráfica Digital, Sociedad Limitada», por importe de 3.000.000 de pesetas.

«Gráficas Alberdi, Sociedad Anónima», por importe de 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—8.802-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 19/99, suministro de sobres e impresos de matrícula.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de octubre de 1998, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas décima y undécima del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso público